ANEXO TRIBUTARIO 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	=	**EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSEMEL S.A.**
RUT N°	=	**96.893.220-9**
DIRECCIÓN	=	**ISIDORA GOYENECHEA 3000, Piso 23, Oficia 2301.**
GIRO O ACTIVIDAD	=	**GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CENTRALES HIDROELECTRICAS, TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA, DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA**
TIPO DE SOCIEDAD	=	**S.A. Cerrada**

Fecha del retiro, remesa y/o dividendo distribuido	N° Div	Precio por Accion	Factor de Actualización	Precio por Acción (Actualizado)	Tasa de Impuesto de Utilidades desde el 2017	Tasa de Impuesto de Utilidades desde el 2017 (Artículo 11, Ley 18.401)	Tasa de Impuesto de Utilidades Acumuladas al 2016 (TEF)	Tasa Efectiva del Crédito del FUNT (TEX) (Artículo 11, Ley 18.401)
24-08-2022	37	$ 1,8990	1,036	$ 1,967364	27%	-	-	-

Fecha del retiro, remesa y/o dividendo distribuido	N° Div	MONTOS DE RETIROS, REMESAS O DIVIDENDOS REAJUSTADOS ($)											
		Afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Impuesto Adicional				Rentas Exentas e Ingresos No Contitutivos de Renta (REX)							Ingresos No Constitutivos de Renta
						Rentas Con Tributación Cumplida					Rentas Exentas		
		Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario	Sin derecho a crédito	Rentas provenientes del registro RAP y Diferencia Inicial de sociedad acogida al ex Art. 14 TER A) LIR	Otras rentas percibidas Sin Prioridad en su orden de imputación	Exceso Distribuciones Desproporcionadas (N°9 Art.14 A)	Utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) Ley N°20.780	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) LEY N°21.210	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) (Artículo 11, Ley 18.401), Afectas a Impuesto Adicional	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) y/o Impuesto Adicional (IA)	
24-08-2022	37	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fecha del retiro, remesa y/o dividendo distribuido	N° Div	CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL															Devolución de capital Art.17 N° 7 LIR
		Generados a Contar del 01.01.2017									Acumulados Hasta el 31.12.2016					Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR.	
		Asociados a Rentas Afectas						Asociados a Rentas Exentas (artículo 11, Ley 18.401)		Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)	Asociados a Rentas Afectas		Asociados a Rentas Exentas (artículo 11, Ley 18.401)		Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)		
		No Sujetos a Restitución generados Hasta el 31.12.2019		No Sujetos a Restitución generados a contar del 01.01.2020		Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución									
		Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución		Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución			
24-08-2022	37	-	-	-	-	-	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-